

GDEP-0007-2023

Lima, 03 de enero del 2023.

Ingeniero
Carmelo Condori Cupi
Director (d.t.) de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas
Presente.-

Asunto: Requerimiento de información que sustente la puesta a disposición del Plan Ambiental Detallado del Lote I.

Referencia: Su Oficio N° 776-2022-MINEM-DGAAH/DEAH del 19.12.2022.

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo y, a su vez, solicitar una ampliación de plazo de diez (10) días hábiles adicionales para remitir la información que sustente la puesta a disposición del PAD del Lote I a la Residencia FAP “Laguna Zapotal”, bajo los términos señalados en el Informe N° 730-2022-MINEM-DGAAH/DEAH.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano la atención a la presente, quedamos a la espera de su amable respuesta.

Atentamente,

Rodolfo Escobar Cáceres
Gerente (e) Dpto. Exploración y Producción

Si ésta es una reproducción impresa, es una copia auténtica de un documento electrónico firmado digitalmente y archivado en Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A., aplicando la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Uri: <https://scdp.petroperu.com.pe/ConsultaCorrespondencia>
Clave: nSRM23Myra Nro. Documento: GDEP-0007-2023